

Chrisippo homine acutissimo (qui reliquit sex libros *peri tees anomalías*) heis libreis contra analogiam et Aristarchum est nixus, sed ita, ut scripta indicarit ejus, ad neutrius videatur pervidisse voluntatem. No [deben confundirse al juzgar á Crates su carácter de gramático y el que por su crítica literaria le corresponde, como se ha hecho por algunos al buscar paralelismos entre ambos aspectos de dicho filólogo. En la interpretación de los clásicos, según lo que dejamos sentado atrás, Crates es partidario de la exposición alegórica, contra el criterio de Aristarco; en la investigación de las formas lingüísticas acepta, como se ha dicho, la *anomalía*, contra lo que pensaba este filólogo; mas esto no autoriza para identificar en sus doctrinas la *alegoría* y la *anomalía*, y tomar una por la otra indistintamente, («*anomaliam vel interpretationem absolute allegoricam... anomaliam aut allegoricam interpretandi rationem*» etc., escribe Wegener). Esta inexactitud filológica es más inadmisibile, si se advierte que el mismo Crates de Mallos cuidaba de hacer notar la diferencia que existe entre el crítico y el gramático, distinguiendo en consecuencia los procedimientos peculiares á uno y otro: *Καὶ γὰρ ἐκεῖνος*, dice Sexto Empírico —*Adv. Math. I*— *ἔλεγε διαφέρειν τὸν κριτικὸν τοῦ γραμματικόν*, etc. Crates consideraba la Gramática subordinada á la Crítica, aunque auxiliar valioso de ella.

Las escuelas de Aristarco y Crates hicieron su camino en medio de la mutua oposición de procedimientos, si bien moderando no pocas veces los principios de los maestros respectivos. Recordaremos entre otros á Ptolomeo el *Analogético*, cuya obra *περὶ συνδέσμων* menciona Apolonio Alejandrino, en favor de la opinión que indica su sobrenombre; Aristocles, citado por Varrón, así como Arusino, Aristodemo, de quienes no tenemos convenientes noticias, aunque de atribuirsele con Suidas al primero de éstos los Comentarios en cuatro libros á la obra de Crisipo, fácil es colegir que su opinión sería la de los anomalistas. Dos filólogos se distinguieron por este tiempo entre las encontradas corrientes de analogistas y anomalistas; fueron éstos Pindario y Apolonio Alejandrino. El primero, según el testimonio de Sexto Emp. —*Adv. Math. I*— (v. en Lersch, *Sprachphil. I* el texto griego) fué de los pocos antiguos gramáticos que supieron prescindir de los dos extremos consabidos y reducir á un justo medio las pretensiones de anomalistas y analogistas, con procedimiento semejante al que usa Varrón entre los latinos. El segundo en sus numerosos trabajos y en su obra *περὶ συνταξεων* que ha llegado á nosotros, trata de levantar por

encima de las controversias tradicionales el plan de una filosofía del lenguaje.

Como entre los filósofos el problema de la significación de las palabras (*φύσις ὁ θεσις*), y entre los gramáticos citados el de la formación de las voces (*ἀναλογία ὁ ἀνωμαλία*), sobrevino luego el de la naturaleza misma de la gramática y del carácter de sus investigaciones. Tratábase de determinar el método y plan de procedimientos lingüísticos, y si éste debía regirse por principios racionales que mantuviesen la gramática en reglas fijas, ó había de atenerse á la observación y al resultado del empirismo verbal; esto es, si la gramática debía constituir verdadera *τέχνη* ó simple *ἐμπειρία*. De aquí las dos direcciones, una dicha de los *técnicos* y la otra llamada de los *empíricos*, que sigue á las antes indicadas, ó mejor viene á encontrarse con ellas en las varias manifestaciones de unas y otras. Porque, en efecto, así como las dos opiniones primeras sobre el origen *natural* ó *convencional* de la significación en las palabras hubieron de enlazarse con las de la *analogía* y de la *anomalía* respectivamente, de igual suerte la doctrina de los *analogistas* vino á encontrarse con la de los gramáticos *técnicos* y la de los *anomalistas* con la de los gramáticos *empíricos*. «*Analogia sermonis*, dijo á este propósito Diomedes, a natura proditi est ordinatio secundum *technicos*;» y pudiera añadir que «*anomaliam sermonis ex natura profluens est ratio ordinationis secundum empiricos*» en la gramática. Como fundamento para la denominación de las dos opiniones indicadas, *técnica* y *empírica*, hallanse en Platón las mismas expresiones con objeto análogo, y aun significando pareceres encontrados en orden al carácter de una misma disciplina: *ῥητορικὴ ἐστὶν ἡ τέχνη*, se dice en el Krátilo, y á su vez en el Gorgias del mismo Platón dice Sócrates que *ῥητορικὴ* no es *τέχνη*, sino que es *ἐμπειρία καὶ τρεβή*.

Entre los *técnicos* figuran el notable gramático Dionisio de Tracia, cuyas doctrinas expuestas en la *Τεχνη γραμματικη*, han adquirido universal renombre (v. Steintal, *Geschich. d. Sprachw.*; Delbrück, *Vergleichende Syntaxe* entre otros); Ptolomeo Peripatético, que se aparta, sin embargo, de las apreciaciones dionisianas respecto de la noción de *Gramática técnica* (v. en Bekk. *Anecd. Graec.* II Schol. á Dionisio de Tracia sobre su doctrina, y Sext. Emp. I para la de Ptolomeo); Asclepiades Myrleano, partidario también de los *técnicos*, aunque no sin apartarse en algún punto de Dionisio de Tracia (v. Fabricio, *Biblioth. gr.* VII); Teodosio Alejandrino, el cual sin ser claramente de los *técnicos*, admite las doctrinas generales de

esta escuela (v. Lersch. *Die sprachph* I), y Herodiano, escritor del tiempo de Marco Aurelio, el cual, entre otros tratados, compuso el *ὀνοματικὸς, ἀνώμαλος πρόσδος, περὶ βαρβαρισμοῦ* (v. *Etym. Magn.* para los primeros; Crauser, *Anecd. gr.* en Lersch, para el último), y la obra general de Gramática que cita Sex. Emp., conocida por *ἡ καθόλου (καθολικὰ θεωρήματα)* (1).

Entre los más decididos adversarios de los *técnicos*, está Sexto Empírico, así llamado por su intervención en favor de la Gramática empírica, según los principios de los *anomalistas* (v. Frabricio, *Bibliot. gr.* VII) que sostiene con empeño, defendiéndolo de todo helenismo analógico (siete argumentos tomados de la naturaleza mudable del lenguaje y de la inconsecuencia de los analogistas aduce contra éstos, cuyo extracto puede verse, entre otros, en Lersch, ob. cit.) La lucha de la Gramática *empírica* y *técnica* cierra el período de las controversias lingüísticas griegas, las cuales son luego trasmitidas a las escuelas romanas que de la Grecia recibieron directo influjo.

Comparando la glotología romana con la helénica échanse de ver entre otros caracteres diferenciales de una y otra, los siguientes: la glotología griega deriva las categorías gramaticales de las del orden lógico por intervención de las especulaciones filosóficas; la glotología romana, aun bajo la ineludible influencia de los griegos, constituye aquellas categorías con carácter directamente lingüístico. El origen de dichos estudios gramaticales viene entre los griegos del mundo de las ideas y de la teoría abstracta de la naturaleza; entre los romanos hállase en el de los hechos de donde se originan teorías gramaticales concretas. La glotología griega tiene su primera fase en

(1) Los analogistas acabaron por hacer aplicación concreta de sus doctrinas a ciertas partes de la Gramática, y así encontramos la prosodia definida como tratado del acento según la analogía, la ortografía entendida en el mismo sentido etc., hasta que se introdujo la parte llamada *Analogía* como tratado añadido a los demás de que constaba antes la Gramática, en la cual se comprendió buena parte de la morfología.—Hemos de notar aquí que los árabes han tratado de la Analogía lógica, derivada sin duda de la Analogía gramatical griega. Entre ellos han existido tratados con el nombre de *Catholicon* (como el de Herodiano), de los cuales son conocidos uno de Ibn-el-Cadí (Mahomed ben Said) de la primera mitad del siglo XIV, y otro de el-Mawerdi (M. ben-Habib) de la mitad del siglo XV. La introducción en el Islam de la literatura científica griega es muy probable haya por lo menos contribuido al perfeccionamiento de su disciplina gramatical.

la Filosofía, de donde más tarde la reciben los filólogos y críticos; la romana no tiene período filosófico, y nace del esfuerzo y tendencia de los primeros cultivadores del género literario, en especial de los poetas, para regular las formas de la lengua latina, y procurar su perfeccionamiento. Entre los griegos las controversias gramaticales comienzan después de formada su literatura y cuando el idioma helénico había llegado a su desarrollo, constituyendo dichas controversias un momento histórico de reflexión sobre un mundo intelectual realizado; entre los romanos éstas comienzan con los orígenes literarios, y asisten a la formación de la lengua y literatura del Lacio, antes de todo momento reflejo posible sobre una entidad que está realizándose, y por lo mismo vemos suscitarse las cuestiones sobre el campo de las letras directamente sin que aparezcan, como en Grecia, escuelas reglamentadas que discutan *a priori* sus respectivas teorías. Finalmente, la etimología griega es el primer paso para la morfología, tal como la han entendido los antiguos maestros de la Grecia, desarrollándose una y otra dentro de los moldes prefijados por los varios sistemas que se disputaron el dominio del lenguaje; la etimología romana camina con mayor independencia, y aun las mismas reglas que invaden las derivaciones helénicas y ahogan todo asomo de etimología bien entendida, está lejos de presidir a las investigaciones latinas a que aludimos, siquiera éstas no alcancen a ser más felices que aquéllas (1).

(1) Como entre los griegos, hállanse entre los gramáticos romanos expresiones peculiares de la cuestión primera que empezó a debatirse. Las principales son: *anomalía, analogía—natura, usus—aequalitas, inaequalitas—proportio, comparatio*. El concepto de las dos primeras es el que hemos visto prevalecer entre los griegos. “Quum ab his ratio, dice Varrón —IX—, quae a similitudine oriretur, vocaretur analogia, reliqua pars appellaretur anomalía.” Concepto que es común en la glotología romana desde el mismo Terencio Varrón hasta S. Isidoro de Sevilla, señalado también por Cicerón (*ad Attic.* IV), por Séneca (Ep. 220) y por otros más extraños a las discusiones gramaticales; *natura* y *usus*, corresponden exactamente al *φύσις* y *θέσις* de los griegos, y en ese sentido encontramos dichas locuciones en los principales gramáticos latinos. Varrón —VIII— cuidase de advertir que el fundamento de la analogía es la naturaleza, “analogiae fundamentum obliviscuntur esse naturam.” En cuanto a la *aequalitas* é *inaequalitas*, y a la *proportio* y *comparatio*, son equivalentes a la *ἀναλογία* y *ἀνωμαλία* griegas. “Aristarchus, dice Varrón —VIII— de aequalitate conscribit.... Chrisypus de in-

En general los escritores de la vieja latinidad trataron de fijarse reglas peculiares no exentas de la influencia de analogía gramatical que más tarde estudiaron los críticos y gramáticos para la normalización de formas en la lengua, y que fué según lo ya indicado, aspiración preferente de la glotología romana. Livio Andrónico, Nevio, Ennio, Pacuvio, Plauto, etc., señalan ya un cierto rumbo lingüístico, con empeño en hacer prevalecer en el material léxico de la época arcaica á que pertenecen, una morfología determinada. No por otro motivo habla Varrón—VI— del estudio de la gramática de los poetas: «Secundus (gradus) quo grammatica descendit antiqua, quae ostendit quemadmodum quodque poeta verbum confixerit, quod declinarit.» En Prisciano y en Nonio Marcelo son fre-

aequalitate cum scribit etc.“ «Analogia est similibus similis declinatio, quam quidam latine proportionem vocant,“ dice Gelio (N. A. II). «Analogia graece, escribe S. Isidoro —I,— latine similibus comparatio sive proportio nominatur.“ Y Quintiliano (I. I): «Analogia..... ex graeco transferentes in latinum, proportionem vocaverunt.“

Advertiremos, además, que la palabra *Latinitas* se tomó entre los romanos alguna vez en el mismo sentido que muchos griegos hablaban del *Hellenismos*; esto es, como norma histórica y gramatical de la lengua, en oposición á toda otra interpretación de formas y palabras que no fuese la recibida, y en especial contraponiendo la *analogía*, como tipo de latinidad y helenismo, á las incursiones de la escuela *anomalista*. En este sentido, dice Aristóteles refiriéndose á la Retórica (Rhet. III): «Ἔστι δ' ἀρχὴ τῆς λέξεως τὸ ἑλληνίζειν. Por eso, para él, como para otros muchos, la gramática no es perfecta si no es *περὶ τῶν ἑλληνισμῶν*. Los estoicos oponían, como manifiesta Sext. Emp. (Adv. Math. I), el *helenismo* á todo barbarismo en el lenguaje; y el mismo Diógenes Laercio—Zeno, 40— se encarga de señalar como la primera de las cinco partes de la gramática estoica *ἑλληνισμός*, que luego define con arreglo á la escuela de los *técnicos*, y en oposición á los empíricos y anomalistas. (V. en Fabricio, sobre Sext. Emp., la noción de *helenismo* tomada de los escol. á Dionisio de Tracia). Aunque este concepto del helenismo pasó al *latinismo*, fué recibido con moderación y sin la exclusión sistemática que caracterizó al primero. Ya Probo decía: «*Latinitas* ex duabus partibus constat, hoc est *analogia* et *anomalía*,“ borrando así los confines de las escuelas anomalista y analogista. A esta *Latinitas* se hace alusión en la obra de Dídimos sobre la Analogía entre los romanos. Más tarde dice Diomedes: «*Latinitas* est incorrupta loquendi observatio..... constat autem iis quatuor: natura, analogia consuetudine, auctoritate.“ Palabras que indican el triunfo del eclecticismo gramatical de Varrón en las escuelas romanas.

cuentes los ejemplos tomados de los escritores aludidos, por donde se ve el uso de formas gramaticales que obedecían á un principio de sistematización entre ellos y la formación analógica de muchos casos, como lo hacen advertir los gramáticos citados. Los estudios glotológicos romanos son totalmente empíricos en los gramáticos glosógrafos de las primeras épocas (*glossematorum scriptores* les llama Festo, y antes en forma semejante habló Varrón—VI) transformándose un tanto merced á la influencia de la escuela de Crates y á la cuestión de *analogía* y *anomalía*. Bajo la acción de las teorías del fundador de la escuela de Pérgamo, escribieron los citados Elio Stilon, Aurelio Opilio (sobre ellos, A. Gelio, I y III respectivamente; fragmentos del último en Varrón, Festo etc.), y Santra cuyo helenismo (v. Lersch, *Zschrft. für Alterthumwissens.* 1838), manifiesta á las claras como en Roma hacían progresos las enseñanzas griegas. Más que nada revela la acción de dichas escuelas, la importancia que da Varrón á la controversia de *analogistas* y *anomalistas* en los libros *De Gramm.*, exponiendo con amplitud ya los argumentos de los anomalistas contra la analogía («Prius contra universam analogiam», lib. VII), ya los de los analogistas contra la anomalía («Nunc jam primum dicam pro universa analogia», l. VIII). Contra los analogistas hace notar la condición natural y espontánea del lenguaje, cuyo carácter práctico es incompatible con la evolución artificial en que se pretende encerrarla con la analogía; la semejanza que tiene el lenguaje con otras obras de la naturaleza y del arte que no aparecen sometidas á reglas equiparables á las de la analogía y la contradicción en que están los mismos analogistas entre sí. Varrón critica la analogía siguiendo luego las partes del discurso, y concluyendo siempre contra ella. Procediendo después á la inversa ó sea contra los anomalistas y en favor de la analogía, halla en la armonía de las obras de la naturaleza, en el proceder por semejanzas tan frecuente en las cosas humanas, en las proporciones psicológicas y en las relaciones del alma y del cuerpo, razones para sostener que existe la eficiencia analógica en el edificio de las lenguas.

Varrón establece esta manera de antilogía defendiendo el *pro* y el *contra*, no con propósitos de escéptico, sino con ánimo de armonizar las doctrinas de los contendientes, mostrando lo que en una y otra es admisible, y qué parte sea de aceptar en ambas, restableciendo así la verdadera unidad á los procedimientos del uso y sus anomalías, dentro de los que señala la naturaleza á las formas de analogía, ya que analogía y ano-

malia deben ser expresión natural del habla humana. Por eso en la obra citada (l. VIII) escribe: «Consuetudo (anomalía) et analogía conjunctiores sunt inter se, quam hi credunt, quod est nata ex quadam consuetudine analogía.» «Quare, qui ad consuetudinem nos vocant, si ad rectam, sequamur; in eo enim quoque est analogía» (l. VIII). «Cum, ut ego arbitror (l. VII), sit utrumque sequendum.» Este sistema racional de equilibrio entre ambos extremos que Varrón procura consolidar en todo el l. IX con sus doctrinas sobre la aequalitas é inaequalitas ratio (*λογος*), proportio (analogía) y uso lingüístico, puede decirse que es el que ha regido en las escuelas latinas que siguen hasta la Edad Media, cualesquiera que sean las diferencias que las separen en este punto, desde luego más aparentes que reales (1).

Por lo demás, en las oscilaciones doctrinales de la cuestión no sería difícil hallar quiénes reproducen más en la práctica que en el concepto la teoría analogista. P. Nigidio (según Aulo Gelio más dado á las opiniones lingüísticas de Platón que á las disquisiciones de los gramáticos griegos) es antianomalista: «Nomina verbaque non positu fortuito, dice Gelio —X—, sed quadam vi ac ratione naturae facta esse P. Nigidius in gramm. coment. docet; rem sane in philosophiae dissertationibus celebrem. Quaeri enim etc.» (En el mismo lugar puede verse un argumento «lepidum ac festivum» como escribe Gelio, de P. Nigidio en favor de su tesis).

Julio César en su obra de *Analogía*, cuyo título *De ratione latine loquendi* (De analogía, Analogici), indica la tendencia de escuela que en realidad ha tenido. Suyo era el precepto analogista que trae Gelio: «Tanquam scopulum sic fugias inauditum atque insolens verbum.» (Sobre el carácter de la obra de César encontramos testimonios en Cic., *Brut.* 72; A. Gelio, I; Prisciano, I; Pompeii Comm. artis Donati, segm. I; y Carisio, I. Otras referencias al mismo libro en estos escritores, en Quintiliano, en S. Isidoro etc.)

Marco Tulio que no pocas veces toca este punto, sostiene abiertamente el criterio medio que hemos indicado domina en

(1) La restauración de la teoría epicúrea sobre la formación de las palabras que inició Lucrecio en aquellos conocidos versos: *De rerum natura* «At varios linguae sonitus etc.» antítesis de la teoría lingüística pitagórica, y aun platónica y aristotélica, revela la dirección de la época en la solución de problemas generales glotológicos, si bien esta doctrina no ha llegado á prevalecer.

Varrón. No duda Cicerón que el idioma tenga sus normas «ut ea sibi ratio vera restituat, quae consuetudo vitiosa detraxerit;» pero niégale derecho á todo monopolio lingüístico de suerte que no sea lícito introducir giros no admitidos por aquéllas (la anomalía): «Quod si indocta consuetudo, dice en su Orator ad Brut., tam est artifex suavitatis, quid ab ipsa tandem arte et doctrina postulari putamus....» Impetratum est a consuetudine, ut peccare suavitatis causa liceret.» Aulo Gelio —XIII— llama la atención sobre la importancia que atribuía Cicerón «voluptati aurium in diiudicandis quibusdam de Latino sermone controversiis.» Lo cual no debe causar sorpresa cuando se recuerden aquellas sus palabras que pueden considerarse como un principio en boca del orador romano: «Vocum autem et numerorum aures sunt iudices.» Está, pues, Marco Tulio lejos del exclusivismo de ninguna de las escuelas lingüísticas griegas, y muestra bien con su modo de pensar en esto la tendencia ecléctica del espíritu genuinamente romano en tales controversias. «Ergo utemur (dice como resumen de su pensamiento, *De orat.* III) verbis aut iis, quae propria sunt et certa quasi vocabula rerum, paene una nata cum rebus ipsis: aut iis, quae transferuntur, et quasi alieno in loco collocantur: aut iis, quae novamus et facimus ipsi.» Cicerón, que no habla en caso alguno de *fusis* ó *zesis*, de *analogía* ó *anomalía*, junta en estas palabras lo que en dichas teorías hay de más racional y aceptable.

Por el contrario, los escritores de origen griego que se ocupan de la lengua romana, vuelven á los procedimientos sistemáticos, aceptando comunmente las conclusiones de los analogistas. Entre dichos escritores figuran Diodoro, autor de las *Γλώσσαι Ἰταλικαί*; Filoxeno, que escribió *Περὶ τῆς τῶν Ῥωμαίων διαλέκτου*; Apión, con su *Περὶ τῆς Ῥωμαϊκῆς διαλέκτου*, y especialmente el gramático Didimo, muy conocido de los antiguos por la obra *Περὶ τῆς παρὰ Ῥωμαίους ἀναλογίας*, del cual menciona también Prisciano un tratado de *Latinitate* (ó sea de *Analogía latina*, por ser el *Latinitas*, como queda dicho, equivalencia del *Hellenismos* en sentido gramatical).

La dirección contraria á los analogistas se renueva en Stilon como indica Gelio (N. A. XIII) y aparece en muchos escritores ajenos á las escuelas gramaticales. Recordemos, á más de Lucrecio, partidario de la acción libre de la naturaleza en el lenguaje según los ya indicados versos de su *Rerum natura*, y de Manilio, que escribe algunos versos en el mismo sentido, á Vitrubio (el Pseudo-Vitrubio medioeval de algunos), quien habla de la formación de las palabras en sentido análogo al de

Lucrecio; «Deinde, concluye después de pintar el estado primitivo salvaje del hombre, significando res saepius in usu, ex eventu fari fortuito coeperunt, et ita sermones inter se procreaverunt;» y á Horacio, que mientras describe (*Sat.* I) el mismo estado salvaje —Quum prorepserunt primis animalia terribis etc.— proclama al uso en el *Arte poet.* árbitro del lenguaje:

Vocabula, si vollet usus,  
Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.

Entre las dos corrientes indicadas viene Quintiliano á restablecer la armonía de los contendientes, á la manera que lo ha hecho Varrón, esto es, reconociendo la utilidad de la teoría analógica para la conservación de formas lingüísticas («Recta est haec via, quis negat?»), pero concediendo al uso la legitimación de su eficaz influencia («Consuetudo vero certissima loquendi magistra»). Como Varrón advierte que la analogía y el uso lingüístico, norma y anomalías, tienen el mismo origen y razón de ser, así Quintiliano enseña que la costumbre en el habla y la analogía tienen fundamentalmente la misma naturaleza: Non enim cum primum fingerentur homines, analogia demissa coelo formam loquendi dedit; sed inventa est postquam loquebantur, et notatum in sermone, quid quomodo caderet..... ut ipsam analogiam nulla res alia fecerit, quam consuetudo.» Y del mismo modo que Marco Tulio, establece el ilustre autor de las *Inst. oratoriae* que son varios los factores de la palabra; sean analógicos ó anómalos: «Nam cum sint eorum alia, ut dicit Cicero, nativa, quae significata sunt primo sensu, alia reperta, quae ex his facta sunt; ut jam nobis ponere alia, quam quae illi rudes homines primique fecerunt, fas non sit: at derivare flectere, conjungere.»

Después de Quintiliano impera nuevamente el criterio conciliador que éste hizo revivir, y que contaba en su apoyo los nombres respetables de Varrón y Tulio. Prescindiendo de algunos tratados que ya no ejercieron especial influjo (1), las escuelas latinas posteriores viven en este sentido de elementos

(1) Entre ellos el de Analogía de Julio Romano «Dissertissimus artis scriptor» dice Casirio —I— quien reproduce un parágrafo íntegro del mismo sobre analogía; Staverio, que escribió según Prisciano —VIII— *De proportione*, ó sea de analogía; Flavio Caper, al cual menciona Casirio —I— como autor de una obra de *Latinitate* (de analogía); Papirio ó Papiriano (muy lejano y distinto del Papirio, autor del *Jus civ. Papirianum*, cuyos fragmentos trae Festo),

romanos, ó mejor, entendidos al modo romano, decreciendo de una parte el interés de la empeñada lucha sostenida durante siglos, y aumentando de otra el ascendiente de los maestros indicados, con más frecuencia leídos que los escritores griegos.

Así Probo en las *Analecta Grammatica* (Probi Gramm. de octo orat. p. ars minor), admite en la misma noción de gramática analogía y anomalía: «Nunc hujus artis, id est, grammaticae omnis duntaxat latinitas ex duabus partibus constat, hoc est analogia et anomalia, et utriusque partis rationem subiicimus.» Probo estudia la anomalía dividiéndola en tres clases (immiscens, immutans, deficiens) dignas de atención, porque no ha habido tratadista griego ni romano que se ocupase de la cuestión con precisión y método igual (una página en Lersch *Die Sprachwiss.* etc. I). A su vez Carisio, imbuido en las doctrinas analogistas de César y de Julio Romano, y en las moderadas de Quintiliano, dice: «Constat ergo Latinus sermo natura, analogia, consuetudine, auctoritate.» La naturaleza es aquí la exigencia que resulta ó de la etimología conocida ó del ser históricamente primitivo de la palabra en la lengua; «nam, escribe el mismo, si quis dicat scrimbo pro scribo, non analogiae virtute, sed naturae ipsius constitutione vincitur.» La analogía y el uso resultan respectivamente de la proporción, ó del consentimiento tácito en el uso de palabras. La autoridad es sólo norma loquendi cuando faltan las demás indicadas. Por su parte Diomedes *De Latinitate*, se declara partidario de la misma doctrina, manifestando derivarla de Varrón: «Constat autem, ut asserit Varro (explícitamente no habla así Varrón), natura, analogia, consuetudine, auctoritate.» Escribiendo á su vez *De Latinitate* Máximo Victorino, dice: «Constat autem (Latinitas) tribus modis, ratione, auctoritate; consuetudine, ratione secundum *technicos*; auctoritate, veterum scilicet lectione; consuetudine quae doctorum modo loquendi usu placita assumptaque sunt.» Por lo que hace á Prisciano, baste notar

el cual aparece como autor de un tratado de Analogía; (v. Cod. Biblioth. Bobbiensis en Muratori, *Antiquit. Ital. med. aevi*, III).

Aunque la analogía y la anomalía figuran en todos los tratados gramaticales posteriores á esta época (S. Isidoro de Sevilla, *Origin.* I, las expone, y aun Alcuino en su *Grammat.* define la *analogia* al modo griego, además de los escritores que arriba citamos), no es ya sin embargo con el carácter sistemático de los antiguos, sino en forma más bien doctrinal y expositiva.

que no admite la analogía como norma si no es sancionada por el uso, fundiendo así del todo la teoría analogista y anomalista.

Y para concluir este estudio interno de la lingüística griega y romana sobre las teorías de formación léxica y morfológica de la palabra, ponemos á continuación las frases de Marciano Capela, última prueba de lo ya sentado; que el criterio romano de unificación de las dos tendencias helénicas, se impuso definitivamente en las escuelas (1). Después de tratar de las letras y partes del discurso en la celebrada obra *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, pasa á ocuparse de las formas comenzando con estos versos:

Expleta cursim syllabarum pagina est  
Iuganda demum verba, nam probabilis  
Hic ordo rebus quique disgregabitur  
In bina demum: prima nam proportio  
Dicenda est, Grai analogiam quam vocant;  
At mox, repulsa quae novantur regula,  
Vulgo docti quaeque anomala nominant.

Expuestos los principios generales que dominan toda la lingüística griega y romana, veamos ahora siquiera sea ligeramente, la evolución concreta de los elementos gramaticales en las mismas. Los primeros ensayos de análisis y determinación de las partes del discurso encuéntrase en los filósofos, los cuales en esto como en las cuestiones antes indicadas, han

(1) En los escritores eclesiásticos griegos y latinos que en los primeros tiempos de la Iglesia se ocuparon de problemas glotológicos, domina el mismo criterio moderado de las escuelas romanas. Así Clemente Alejandrino, fundador del *eclecticismo* filosófico, da en sus *Stromata* parte á la naturaleza y parte al arte en la formación de palabras subordinando estos conceptos al de la imposición (*θέσει*) de la significación primera á las voces, de conformidad con la interpretación bíblica más común sobre el origen del lenguaje, y con las ideas platónicas (á su vez de origen pitagórico) sobre el mismo punto, que el fundador del Didascalio aceptaba de buen grado. Y prescindiendo de otros autores que mencionaremos al hablar del origen del lenguaje, citaremos de entre los escritores eclesiásticos latinos á Arnobio, quien en su tratado *Adv. gentes*, I, escribe estas significativas palabras, proclamación de una legítima independencia del convencionalismo de escuela que analogistas y anomalistas introducían en materias lingüísticas: "Quamquam, si verum spectes, nullus sermo natura est integer, vitiosus similiter nullus. Quenam est enim ratio naturalis, aut in mundi constitutionibus lex scripta, ut hic paries dicatur, et haec sella etc?"

preparado á los gramáticos buena parte de su labor. Prescindiendo de las escuelas anteriores á Platón en las cuales si bien existen clasificaciones gramaticales (especialmente entre los pitagóricos, los primeros en la crítica de *homonimias* y *polionimias*, poco conformes con su doctrina de la imposición de nombre *propio* á las cosas, en Demócrito que estudia las transformaciones de las palabras, en Protágoras que las distribuye en categorías elementales etc.), no han llegado á sistematizarse, ni fueron en su conjunto principio de sistemas ulteriores, hemos de recordar primeramente la división platónica de palabras que aparece en el Krátilo, diálogo, como hemos visto, verdaderamente lingüístico. En este tratado establece Platón dos categorías de palabras *ὄνομα* y *ῥῆμα*, cuya significación es aquí diversa de la que después ha tenido (de *nombre* y *verbo*) en los gramáticos griegos. En el Krátilo *ῥῆμα* es una palabra ó conjunto de palabras tomadas en significación de predicado; así *Δι' ἰ φίλος* (un amante de Dios) es según Platón un *ῥῆμα*, el cual para que sea convertido en *ὄνομα* no se necesita otra cosa que fundir dichas dos palabras en una con el cambio del acento y la supresión de la última letra de la primera, lo que dará *Δίφιλος*, designación de persona concreta que puede traducirse por *Teófilo*. Esto dice expresamente Platón aduciendo el ejemplo citado; de donde resulta que *ῥῆμα* puede decirse, como escribe Ast en su *Lexicon platonium*: «Declaratio ejus, quod de homine aliquo vel de re praedicatur.» El *ὄνομα* viene á ser la expresión concreta del *ῥῆμα*, parte de la oración materialmente distinta de esta que puede llamarse sujeto, pero formalmente incluida en el *ῥῆμα*, del cual es una forma determinada. Estas dos categorías de palabras constituyen el discurso: *Ἐν τῶν ὀνομάτων καὶ ῥημάτων ἤδη τι καὶ καλὸν καὶ ὄλον συστήσομεν*, etc. Con lo cual da á entender Platón que tienen también para él la equivalencia de partes de la oración, por lo menos como expresión de un objeto y de la actividad del mismo en acto. Emplea así mismo la palabra *ῥῆμα* en sentido genérico de *locución*, *frase* etc., usándola además para designar verbos en varios casos.

Al ocuparse de los elementos del discurso en el Krátilo, no revela Platón influjo alguno de los ensayos gramaticales hechos con anterioridad. La gramática es para él conocimiento de los sonidos y de sus signos (*στοιχεῖα καὶ γραμμάτα*). El lenguaje (sílabas y letras) sirve para la manifestación del ser de las cosas: *ὁ διὰ τῶν συλλαβῶν τε καὶ γραμμάτων τὴν οὐσίαν τῶν πραγμάτων ἀπομιμοῦμενος*.

En cuanto á Aristóteles, y prescindiendo de las controversias que se han suscitado respecto ya del contenido genuino de sus obras sobre esta materia, ya de la significación de sus palabras cuando habla de las partes del discurso, diremos: 1.º que si hemos de creer á la generalidad de los antiguos gramáticos, Aristoteles no reconoció más que dos partes del discurso, nombre y verbo: «Curavimus, dice Casiodoro, aliqua de nominis verbi que regulis pro parte subicere quas recte tantum Aristoteles orationis partes adseruit.» Esto repiten los comentaristas de Donato: «Aristotelici dicunt duas esse partes orationis, nomen et verbum» (*Serg. in secund. Donati*); «Partes orationis... Aristoteles bene definirit, nomen et verbum» (*Pomp. Comment. artis Donati*); «Partes orationis, dice S. Isidoro, Aristoteles duas tradidit, nomen et verbum». Lo mismo se repite en el Pseudo-Agustin (trabajo sobre las categor. atribuido á S. Agustin), y ya lo había dicho mucho antes Varrón —VII—: «De eis Aristoteles duas partes orationis esse vocabula et verba.»

2.º Que Dionisio de Halicarnaso (*De Comp. verbor. 2, y De vi Demost. 48*) atribuye al Estagirita haber admitido tres partes gramaticales: Θεοδέκτης μὲν καὶ Ἀριστοτέλης dice en el primero de los lugares citados, καὶ οἱ κατ' ἐκεί νους φιλοσοφήσαντες... ὀνόματα καὶ ῥήματα καὶ συνδέσμους πρῶτα μέρη της λέξεως ποιοῦντες. Y repite en el segundo de dichos lugares, Τοῖς πρώτοις μορίοις τῆς λέξεως, ἃ δὴ στοιχεῖα ὑπὸ τινων καλεῖται: εἴτε τρία ταῦτ' ἔστιν ὡς Θεοδέκτης τε καὶ Ἀριστοτέλει δοκεῖ, ὀνόματα καὶ ῥήματα καὶ σύνδεσμοι, etc. También Quintiliano (*Inst. I*) siguiendo sin duda la tradición dionisiana, menta tres partes gramaticales en la doctrina aristotélica: «Veteres enim, quorum fuerunt Aristoteles quoque atque Teodectes, verba modo et nomina et conjunctiones tradiderunt».

3.º Que en las obras reconocidas como legítimas de Aristoteles, y refiriéndonos estrictamente á lo que él llama partes del discurso, sólo aparece que haya admitido dos partes. En este sentido escribe en la *Rhetor. III*: «Ὀντων δ' ὀνομάτων καὶ ῥημάτων, ἐξ ὧν ὁ λόγος συνέσκηκεν. Esto mismo repite en otros lugares de la *Retórica*, de la *Poética* y de los *Tópicos* (véase *Top. VI, 11*), de conformidad con la interpretación de los antiguos gramáticos arriba citados; á ellos hemos de añadir la afirmación de Amonio, quien exponiendo el Periermenias atribuye aquella división á Aristóteles: ..... μόνον του λόγου κυρίως μέρος τὸ ὄνομα καὶ τὸ ῥῆμα εἶναι τιθέμενος (*Ἀριστοτέλους*). No puede probarse que Aristoteles haya admitido en parte alguna más que los dos elementos indicados como constitutivos propios y

subsistentes del lenguaje, á los cuales atribuía la representación oral del pensamiento, como es de ver en muchos lugares de sus escritos filosóficos y retóricos.

4.º Que si bien Aristóteles no admitió más de dos categorías gramaticales propias (las dos partes del discurso dichas), reconoció además la existencia de *partículas*, las cuales entran en el discurso, sin ser partes de él, en cuanto no son elementos esenciales de todo concepto expresado. De aquí que, tomando la frase «partes gramaticales» en el sentido en que hoy se usa, ó sea incluyendo entre ellas las partículas, pueda decirse que el Estagirita admitió más de dos clases de palabras; pero limitándola en sentido aristotélico, tan sólo dos partes del discurso pueden atribuirsele como digeron los escoliastas y gramáticos antiguos. Ambos modos de enumeración son, pues, conciliables, convenientemente explicados (1).

5.º Que si se pretende determinar cuántas sean las especies de *partículas* señaladas por Aristóteles, no faltan quienes

(1) Sin embargo de que las dos afirmaciones (de los que admiten la división aristotélica en dos partes, y de los que señalan tres) no distan entre sí tanto como parece, de hecho estuvieron sus sostenedores todo lo alejados que podían estar de la exactitud. En unos, en efecto, el motivo de hablar tan sólo de *nombre* y *verbo*, no es el carácter peculiar que en Aristóteles tiene la *partícula*, sino el creer clasificadas en Aristóteles aquellas dos partes exclusivamente; sólo Amonio indica que se trata de las dos partes *principales*. En Dionisio, de donde toma Quintiliano su doctrina, las tres partes de la oración son atribuidas á Aristóteles, porque así lo enseñó Teodecto, á quien le atribuye igual clasificación. La afirmación dionisiana ha nacido de confundir la doctrina del Estagirita como autor, y la que expuso al comentar á Teodecto como propia de éste. Sabemos que Aristóteles compuso además de los suyos una especie de *Suma* de los libros retóricos que se conocían en su tiempo, á la cual alude Cicerón (*De orat. II*): «Aristotelem cujus et illum legi librum, in quo exposuit dicendi artis omnium superiorum etc.» «Ac veteres quidem (*De invent. II*) scriptores artis... unum in locum conduxit Aristoteles, et nominatim cujusque praecepta magna conquisita cura perspicue conscripsit, adque enodata diligenter exposuit, etc.» Teodectes escribió en tiempo de Aristóteles y probablemente asistió á su escuela, sin que por eso dejase el Estagirita de ocuparse de él, y aun escribir, como atestigua Laercio, una *τεχνῆς Θεοδέκτου Εἰσαγωγή*, á cuya doctrina alude cuando habla en la *Retórica* de *θεοδέκτεια*. Es de aquí de donde sin duda deriva la confusión de Dionisio, que ha tomado por doctrina de Aristóteles y Teodectes, la que, aunque expuesta por el primero, era peculiar del último.